Aguascalientes, Ags., 31 de mayo del 2020

**EL FOVISSSTE Y SU TITULAR AGUSTÍN GUSTAVO RODRÍGUEZ PRESENTAN A DIPUTADOS FEDERALES DATOS AMAÑADOS ALEJADOS DE LA REALIDAD Y EQUIVOCADOS**

Arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez, veo que tiene números y datos muy alentadores, que han cacaraqueado con bombo y platillo en la conferencia de prensa que ofrece la Presidencia de la República, resalta la extraordinaria labor del Fondo y con sendas infografías nos demuestra desde su portal de internet, que tiene récord en número de solicitudes registradas, 83 mil 200 solicitudes para ser exactos, y en menos de seis meses, aseguró Norma Guel Saldívar, durante la reunión virtual de la Comisión de Vivienda, con Agustín Gustavo Rodríguez López, Vocal Ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

La legisladora federal puntualizó que: Esto es impresionante, bueno, hubiera sido impresionante si no supiera que es otro dato más amañado alejado de la realidad y equivocado.

“Las solicitudes no se registraron en estos meses, sino en el mes de noviembre del 2019, tal y como lo establecía la convocatoria respectiva. Recuerdo que en nuestra reunión anterior nos informó que se habían registrado 83 mil 489 solicitudes para el programa del 2020, pero ahora se muestran 83 mil 260, es decir, 229 solicitudes menos”.

Agregó que: ¿Y por qué habremos de pelearnos por una cantidad tan mínima? Pues podrá ser para usted mínima, pero para nosotros no. Para nosotros son 229 personas, 229 familias sin explicación alguna ya fueron eliminadas de sus solitudes.

Norma Guel afirmó que podrán parecer simples números, pero son personas, familias que hoy ya fueron suprimidas del listado esperando una explicación al tenor.

“Por otro lado, de estas 83 mil 260 solicitudes, que usted llama liberadas, no podrán ejercer su crédito, ya que solo se otorgarán 54 mil 300 únicamente. Tendrán que esperar una cancelación o un año más, esto en el mejor de los casos, es decir, seguimos sin dar solución de vivienda al 38 por ciento de los solicitantes”.

Respecto a la declaración de emergencia sanitaria, han manejado una atención a los derechohabientes de manera digital, sin ofrecer mayor abundamiento al respecto en tiempo de respuesta y soluciones a quienes hayan utilizado dichos correos institucionales para tal efecto.

Esta es la información que aparece en redes sociales en relación a las solicitudes y a los medios que puedan utilizar los derechohabientes, las acciones que ofrecen vía medios electrónicos, como les comentaba, no establecen claridad en cuanto a los requisitos y formas para ejecutar este llamado Plan Económico Emergente de acciones de FOVISSSTE.

Para concluir, la legisladora federal lamentó las cifras y esperaba que su participación en esta sesión virtual fuese para explicar, para detallar los mecanismos y resultados de este Plan, no solo para repetir lo que desde enero han utilizado en sus comunicados los funcionarios del Gobierno Federal.

**—oo0oo—**